



---

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E**

Los suscritos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRANSPARENTAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, ADQUISICIONES Y ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A RESPETAR LA AUTONOMÍA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, Y LA SEPARACIÓN DE LOS PODERES DE LA UNIÓN**, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Ante la presencia a nivel mundial de la nueva cepa de Coronavirus (COVID-19) que ha sido declarada el pasado 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud como pandemia, debido a los crecientes y alarmantes casos de su propagación, nuestro país no es la excepción al presentarse casos en todo el territorio nacional de la citada enfermedad respiratoria.

Derivado de esta pandemia, es necesario que el Gobierno se sensibilice y realice acciones urgentes que permitan implementar un plan emergente económico, fiscal y financiero que haga frente a los efectos adversos en la economía de miles de familias de mexicanos, como consecuencia de la pandemia de virus COVID-19.



---

Sin embargo, contrariamente hemos visto a un Ejecutivo Federal omiso, y a las dependencias federales aprovechar la situación de emergencia por la que atraviesa el mundo y nuestro país para cometer abusos en el uso de los recursos de los mexicanos.

Pero no solo han sido las dependencias señaladas sino que también hemos sido testigos de como la mayoría en el Poder Legislativo se ha sometido a los deseos del titular del Ejecutivo Federal,

El pasado 18 de marzo de 2020 la Cámara de Diputados autorizó con la dispensa de todos los tramites parlamentarios, una iniciativa presentada por el Diputado Mario Delgado por la que se reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Federal de Deuda Pública en la que se autorizó al ejecutivo para el ejercicio fiscal 2020, montos adicionales de financiamiento que constituyan un fondo por 180 mil 733 millones de pesos.

En esta misma reforma se establece que para este fondo de Prevención y Atención de Emergencias 2020 también podrán ser utilizados los remanentes de no ejercidos de las prerrogativas ordinarias de los partidos políticos que hayan sido reintegrados a la Tesorería de la Federación.

El 27 de marzo del presente mediante Decreto el titular del Ejecutivo publicado en el Diario Oficial de la Federación se declaró varias acciones extraordinarias en materia de salubridad para combatir la enfermedad grave generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), entre las que destaca la posibilidad de importar, autorizar la importación, así como la adquisición en territorio nacional de los bienes y servicios como equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico, curación, productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia Sin necesidad de trámite administrativo alguno, ni de llevar a cabo licitación.



---

Lo anterior ha sido aprovechado para cometer abusos, así como mal uso de los recursos de los mexicanos, muestra de ello es lo que se ha dado a conocer a través de los medios de comunicación de que sin licitación y bajo el amparo de las reglas que ya se han señalado para las compras derivadas del Covid-19 la empresa Cyber Robotic Solutions de León Manuel Bartlett Álvarez obtuvo un contrato por 94.9 millones de pesos por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). La empresa es propiedad del hijo del titular del a Comisión Federal de Electricidad quien recibió el contrato, derivado del fallo emitido el pasado 30 de abril por adjudicación directa. Contrato que se suma a la lista de contratos abusivos que el hijo de Manuel Bartlett ya ha firmado con la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, IMSS e ISSSTE por un total de 162 millones de pesos, que se encuentran disponibles en el portal de COMPRANET.

Derivado de los hechos señalados resulta prioritario, que todas las dependencias federales den cuenta a los mexicanos del uso de los recursos y actúen de manera responsable ante la situación de emergencia por la que atraviesa el país, y que los instrumentos que el propio gobierno a decretado y en su caso la mayoría legislativa en el Congreso de la Unión también les ha otorgado no se usen para cometer abuso y contratos a modo para favorecer el tráfico de influencias y nepotismo.

Dejando de manifiesto las malas practicas de las dependencias federales y de las viejas costumbres de las figuras del poder que usan ahora que la ocasión de emergencia sanitaria les ha venido “como anillo al dedo”, para sacar provecho de la crisis y enriquecerse a costa de los mexicanos

De igual forma es necesario que el Gobierno Federal y los propios legisladores integrantes de MORENA en el Congreso de la Unión desistan de la idea de concentrar el



---

poder en el Ejecutivo Federal y el poder legislativo sea el primero en respetar la separación de los poderes de la unión.

Durante 2019 de acuerdo a la Cuenta Pública 2019 sin consultar la Cámara de Diputados el titular del Ejecutivo realizó modificaciones al presupuesto a discreción por 834 mil millones de pesos, moviendo el dinero del presupuesto de un lado a otro, sin respetar lo dictado por los diputados y haciendo caso omiso de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de lo que ésta le permite al titular del Ejecutivo. Por ello la urgencia de la mayoría legislativa en el Congreso de la Unión de Morena por que la reforma a esta ley avance y se convalide, para cuidarse las espaldas de todos los movimientos y reasignaciones ilegales que se ha hecho.

De ahí nuestra insistencia de que no se modifique dicha ley como se pretende para validar los abusos del ejecutivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se de a conocer por parte de todas las dependencias federales los contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades



---

correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.

Los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Ciudad de México, 6 de mayo de 2020